



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 5 de SEPTIEMBRE de 2016

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N°/033/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 16700/16, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Gustavo Rodolfo Schiavo, Prosecretario Administrativo de 1° Instancia del Centro de Mediación y Resolución de Conflictos solicita viáticos y pasajes para participar como “Observador Internacional integrando la delegación argentina con motivo de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos”, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 7 y 12 de noviembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 75/2016 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 10 de agosto de 2016 proponiendo otorgar al Sr. Gustavo Rodolfo Schiavo la suma de Dólares Estadounidenses Mil Quinientos (US\$ 1500) correspondientes al 50% de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista, para participar como “Observador Internacional integrando la delegación argentina con motivo de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos”, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 7 y 12 de noviembre de 2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

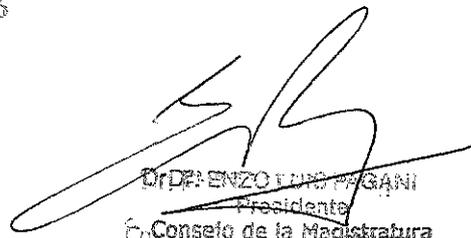
Art. 1°: Otorgar al Sr. Gustavo Rodolfo Schiavo la suma de Dólares Estadounidenses Mil Quinientos (U\$S 1500) correspondientes al 50% de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista, para participar como “Observador Internacional integrando la delegación argentina con motivo de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos”, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, entre los días 7 y 12 de noviembre de 2016.

Art. 2°: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Sr. Gustavo Rodolfo Schiavo, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1033/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
C. Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires